

Objeto:
FISCALIZACIÓN DE
CAJAS CHICAS
ESPECIALES 2018

**Período
auditado:**
1er Semestre 2018

**Normativa
relevante:**
Constitución de la CABA,
Decreto N° 964-GCBA/08
Resolución N°
23/AVJG/18
Resolución N°
24/AVJG/18

Equipo auditor:
Héctor Mario Mesquida,
Laura Ferradás,
Florencia Perinetti,
Javier Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/18
Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Desarrollo Ciudadano
Subsecretaría de Bienestar Ciudadano

Alcance:

Se procedió al análisis de las Cajas Chicas Especiales, su asignación y rendiciones efectuadas en cumplimiento de la normativa vigente.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Las observaciones se refirieron a la publicación de los actos administrativos y a debilidades en el control de la operatoria de las retenciones practicadas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluyó que los gastos efectuados en el marco de las Cajas Chicas Especiales analizadas, se ajustaron al objeto de los fondos asignados. No obstante ello, se realizaron recomendaciones, a fin de fortalecer el ambiente de control existente en el área auditada.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 20-UALYT/2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.